

ANEXO TÉCNICO

OBJETO CONTRACTUAL.	Cotizar y suministrar de repuestos y varios con sus respectivas garantías de fábrica para reparación, repotenciación y ampliación de la vida útil de los elementos tecnológicos para la operación de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito – BibloRed
----------------------------	---

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS SUMINISTROS CONTRATO REPUESTOS Y VARIOS

Dado que la presentación de la propuesta corresponde a elementos que en su mayoría son fabricados por empresas especializadas en el tipo de material o equipo, el proveedor debe tener claro que para cada caso se requiere que todos los elementos ofertados, cuenten con un respaldo técnico que dé confianza a cada uno de los elementos o ítems que serán entregados por el proveedor seleccionado. De esta manera a continuación relacionamos información técnica que deberá ser tenida en cuenta con el fin de ofertar únicamente productos que cumplan con todas las características y generalidades que se detallan en el siguiente cuadro.

2. CLASIFICACIÓN REPARABLES Y CONSUMIBLES

- Detalle:** Los repuestos son materiales específicos para determinado equipo de generación, usados para los mantenimientos de los equipos y, en su mayoría, de tecnología dependiente, por lo cual no cuentan con un detalle técnico definido.
- Productos Aplicables:** Accesorios tecnológicos tales como guayas, Memorias RAM, Discos Duros, todo tipo de cables para conexión de equipos electrónicos, cargadores, pilas, adaptadores, conectores y/o puertos de conexión, unidades de imagen y todo aquel elemento electrónico o de repuesto que se considere consumible.
- Condiciones Técnicas Generales:** No requieren ficha técnica, solo descripción general del elemento con las medidas o dimensiones se utilizará los estándares comerciales más utilizadas como metro, pulgada, mm y unidad.
- Garantía:** La garantía mínima corresponde a defectos de fábrica del producto o mala calidad, por lo tanto, en el caso de presentarse una inconformidad, el proveedor deberá proceder con el cambio del elemento. (CI)
- Documentos Requeridos:** No requerido, en los casos que aplique alguna ficha la otorgada por el fabricante del material.

3. GARANTÍA TÉCNICA.

Los elementos suministrados, deberán ser garantizados por el proveedor como mínimo de acuerdo al detalle presentado dentro de los cuadros anteriores, en el caso de presentar algún tipo de defecto, mala calidad, o falla de funcionamiento el proveedor deberá realizar la reposición completa del mismo sea producto consumible, equipo o material, en un tiempo no mayor a 8 días calendario (es importante realizar la descripción y exclusiones de la garantía). Se aclara que la garantía hace referencia a las condiciones en las que se entregan los elementos, para lo cual, en el caso de llegarse a presentar una devolución por parte de la

línea de Gestión TIC de BibloRed. Se deberá atender a lo estipulado dentro de este documento y específicamente en este párrafo.

4. ACCIDENTES.

El contratista será responsable por la seguridad de su personal, equipos, materiales y medios de transporte.

5. LOGÍSTICA.

El contratista debe disponer por su cuenta del transporte necesario y del personal idóneo, para la entrega de los repuestos y demás elementos necesarios que se requieren, de igual forma, el contratista deberá disponer del stock suficiente de materiales, herramientas, equipo y repuestos con el fin de poder realizar las entregas en los tiempos acordados.

6. ENTREGABLES

Como elemento entregable para la legalización del respectivo pago el contratista deberá entregar las remisiones de los elementos entregados, donde se detallen el nombre del ítem tal como se registró en la oferta o contrato con la cantidad entregada, dicho documento deberá venir con la firma del funcionario de BibloRed que reciba los elementos.

7. CALIDAD DE LOS REPUESTOS A ENTREGAR.

El contrato de compraventa requiere la entrega de productos de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, no se aceptarán productos de mala calidad.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá teniendo en cuenta la siguiente dirección:

Nombre de la Biblioteca	Dirección
Biblioteca Pública Virgilio Barco	Av. Cra. 60 # 57 - 60

Revisado y aprobado.



JULIAN ANDRES SILVA RUBIO
Coordinador Área de Gestión TIC

Reviso: Julian Andres Silva Rubio-Profesional Coordinador Gestión TIC
Realizo: Brayan Chitiva Riveros-Profesional Senior redes